



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº

DDGA-37-2025

USHUAIA, <La fecha se generara al firmar el PDF

VISTO el expediente electrónico E Nº DPP-E-257-2025 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "S/ADQUISICIÓN CAÑOS PARA REPARACIÓN MUELLE DEL PUERTO USHUAIA.", y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se tramita la adquisición de 8 caños de acero tipo tubing de 8" x 12m y 8 caños de acero tipo tubing de 6" x12m y el flete de los mismos, por un costo estimado de Pesos de Quince Millones con 00/100 (\$ 15.000.000,00)

Que en adjunto Nº 5, mediante Nota DEyP Nº N-DEyP-123-2025, el Sr. Director, eleva Nota registrada bajo en número de mesas de entradas y salidas Nº 896, de fecha 9/09/225, suscripta por responsables de empresas armadoras de catamaranes de navegación turística, solicitando se realicen de manera urgente las obras de mantenimiento y reparación para dotar de condiciones de operación segura al actual muelle de catamaranes, hasta tanto se definan y se ejecuten las obras correspondientes a los nuevos muelles previstos. Asimismo, solicitan reforzar con nuevos pilotes de soporte el muelle en cuestión, a fin de asegurar su adecuado hincado al lecho marino, ya que muchos de los pilotes han sufrido un marcado deterioro, producto de la corrosión, adjuntando muestras fotográficas del mismo.

Que el Director de Estudios y Proyectos ha manifestado la necesidad de realizar nuevamente el llamado.

Que mediante Nota Nº N-DPP-789-2025, obrante en el adjunto 15, el Sr. Vicepresidente, autoriza proseguir el trámite.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el sistema financiero, por un monto estimado de Pesos Quince Millones con 00/100 (\$ 15.000.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto Nº 19 comprobante de Preventivo Presupuestario Nº 276.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar la convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive en la Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 inciso L), Decreto Provincial Nº 674/11, Decreto Provincial Nº 005/22 y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la presente contratación y el gasto que de ella se derive, se encuadra en el Decreto Provincial Nº 188/2023 y su modificatorio Nº 565/2023 y Resolución M.E. Nº 1120/2024.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Articulo 32 Inc. a) de la Ley Provincial

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 005/22 y Resolución DPP Nº 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria contratación directa por compulsa abreviada Artículo 18 L) Ley Nº 1015, que tramita la adquisición de 8 caños de acero tipo tubing de 8" x 12m y 8 caños de acero tipo tubing de 6" x12m y el flete de los mismos, por un costo estimado de Pesos de Quince Millones con 00/100 (\$ 15.000.000,00), por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización Nº 66, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Quince Millones con 00/100 (\$ 15.000.000,00).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario de los Incisos 2 y 3- 20710/30510, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. Nº DDGA-37-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos"



Direccion Provincial de Puertos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Firma y Sello Responsable

Cm0058

Soli	cituc	l de Cotización				
Compra Directa Nro. 00066/2025 Pieza Administrativa Nº 257 Letra Año 2025 Ámbito 2201 RAF 22 Direccion Provincial de Puertos			Fecha: 30/09/25	Apertura: 6/10/20	25 13:00	
		al: ART. 18 inc. l) LEY 1015				
		ón Social del Proponente:				
C.U.I.T	:	Teléf	ono:			
Correo	electro	nico:				
Notas (de Pedi	dos Relacionadas: 2025/22 91 -				
Reng	. De	escripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe	
1 >>	CAÑO	s de acero ASTM A53 DN 2". Unidad OS DE ACERO TIPO TUBING de 6" diámetro x 12 m de longitud 6 cm de espesor	8.00			
2 >>	CAÑO	s de acero ASTM A53 DN 2". Unidad OS DE ACETO TIPO TUBING DE 8" diametro por 12m de gitud y 0,8 de espesor	8.00			
3	Flete terrestre. Pesos TRANSPORTE DE LOS CAÑOS NO MAS DE 500 KM		1.00			
	Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIREC	ТА			
		LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU				
		PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO				
		CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE				
		CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.				
		TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL				
		CERTIFICADO PROTDE VIGENTE.				
		SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE				
		CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.				
		ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640				
		DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS				
		CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS				
		DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPO	ONDER.			
			TOTAL	: \$		
			Son Pesos	S:		



Direccion Provincial de Puertos Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00066/2025

Pieza Administrativa Nº 257 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Direccion Provincial de Puertos Fecha: 30/09/25 Apertura: 6/10/2025 13:00

Encuadre Legal: ART. 18 inc. I) LEY 1015

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 91 -

Reng. Descripción Cantidad Precio Unit. Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.

Forma de Pago 15 DIAS FF
Plazo de Entrega: INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta: 30 DIAS

Lugar de Entrega: AVDA. MAIPÚ Nº 510 - USHUAIA

Recepción de Sobres Cerrados hasta: 6/10/2025 13:00HS

Domicilio de presentación de ofertas:administracion@dpp.gob.arDomicilio de apertura de ofertas:AVDA. MAIPÚ Nº 510 - USHUAIA

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: 1% DE LA COTIZACIÓN

Requiere Muestra: No Flete a Cargo DPP

Firmado Electrónicamente por DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION COLLADO Rodolfo Adrián Direccion Provincial de Puertos Director General de Administracion 30/09/2025 14:12